

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES**

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigado	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2021-04-0198	Leydis Castañeda Marengo	Cierre de Investigación	10 días	28/10/2022	11/11/2022

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del veintiocho (28) de octubre de 2022.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del once (11) de noviembre de 2022.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario